

*El palomar de las cartas.  
El consultorio para la mujer de Elena  
Francis en los sesenta y setenta*

Pura Sánchez

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

**Resumen:** En la década de los sesenta y setenta, el Consultorio para la Mujer de Elena Francis era un espacio radiofónico de gran éxito de escucha y participación. La consideración de estos consultorios radiofónicos como refugios emocionales y el análisis de las cartas que las oyentes enviaban a los mismos suponen la posibilidad de conocer la vida de estas mujeres comunes y corrientes, cuya sentimentalidad sufriente es indicativa de la contradicción existente entre el modelo de mujer que se publicita, en el discurso de la consejera, hecho de prescripciones, y la percepción de sus vidas que tenían las mujeres y que expresaban en sus cartas.

**Palabras clave:** Consultorio radiofónico, modernas, perfectas, refugio emocional, emocionalidad sufriente.

**Abstract:** In the sixties and seventies, Elena Francis's Office for Women was a very successful radio listening and participation space. The consideration of these radiological offices as emotional refuges and the analysis of the letters that the listeners sent to them suppose the possibility of knowing the life of these ordinary women, whose suffering sentimentality is indicative of the contradiction between the model of women that is publicized, in the counselor's speech, made of prescriptions, and the perception of their lives that women had and that they expressed in their letters.

**Key words:** Radio consultorio, modern, perfect, emotional refuge, suffering emotionality.

## Introducción

En 1959, la dictadura franquista pone en marcha el llamado Plan de Estabilización, con la pretensión de *modernizar* el país, propiciando un desarrollo económico, que dejara paulatinamente atrás la autarquía y, con ella, la escasez y el atraso de la España de posguerra. Este proceso *desarrollista*, diseñado y gestionado por los tecnócratas del *Opus Dei*, que supuso la liberalización de la economía, no alteró, sin embargo, el carácter dictatorial del régimen franquista, que mantuvo sus aparatos represivos intactos. De hecho, mientras se diseñaba el Plan de Estabilización de 1959, se aprobaba un decreto –24 de enero de 1958– por el que se creaba una jurisdicción especial para actividades extremistas, una nueva Ley de Orden Público –1959– y la Ley Contra el Bandidaje y Terrorismo –1960–. Un año más tarde, en 1961, las cortes franquistas aprobaban la *Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer*.

A la muerte del dictador, en noviembre de 1975, ya se había instalado la crisis económica en el país, debido a las turbulencias políticas y económicas internacionales y al carácter dependiente de la economía española, por lo que el llamado *desarrollismo* fue tan intenso como breve.

Tras cuarenta años de dictadura, se celebraron elecciones generales, en junio de 1977. Entre las personas elegibles el 13% eran mujeres. Solo el 6% resultó elegido. En diciembre de 1978, se aprobó la Constitución.

La Transición política española, tan interesadamente calificada de ejemplar, supuso, en general, el asentamiento de los sectores más conservadores de la sociedad española. En este proceso, resultaron especialmente favorecidos la banca, la Iglesia católica y la patronal, con el apoyo del ejército y la monarquía.

Para las mujeres, el reconocimiento de la igualdad real –a pesar del reconocimiento formal que hacía la Constitución– quedó supeditado a las necesidades y exigencias del mercado; sobre las desigualdades que afectaban a las mujeres, se asentó el reconocimiento de otros derechos y beneficios sociales. Si se pudo construir un incipiente estado del bienestar, no fue por la bondad paternalista del estado ni por la generosidad redistributiva de las élites económicas. Fue porque las mujeres cubrieron entonces, igual que lo siguen haciendo ahora, todas las deficiencias sociales, sin coste político, pero con un cada vez más evidente y elevado coste económico, social y personal.

## *Modernizar a las mujeres*

En marzo de 1941, en su editorial, la revista *Medina* proclamaba: “Amamos a la mujer que espera pasiva, dulce, detrás de una cortina, junto a sus labores y sus rezos”, advirtiendo: “Tememos instintivamente su actividad, sea del tipo que sea”. En noviembre de 1950, en el consultorio sentimental de la revista *Liceo*, se sermonea a una chica: “Conozco esa clase de muchachas que a sí mismas se califi-

can de ‘modernas’ y creen que tal calificación les da derecho a hacer un despliegue de desvergüenza sorprendente, aunque pretendiendo ser tratadas como las más honestas y tener la más completa consideración de la sociedad”.

Sin embargo, una década, varios planes de desarrollo y un plan de estabilización económica más tarde, parecía que todo iba a ser distinto para las mujeres. La citada ley de 1961, fue defendida en las Cortes; la mismísima Pilar Primo de Rivera tuvo que intervenir, para tranquilizar a los señores procuradores sobre los objetivos de la misma. Se pretendía que las mujeres, sobre todo las casadas, salieran de sus casas, en mayor número que lo habían venido haciendo hasta entonces, para realizar un trabajo asalariado; ello precisaba eliminar o suavizar las trabas legales que el propio régimen había establecido dos décadas antes. El trabajo asalariado nunca se considerará un derecho para las mujeres, a pesar del título de la ley, sino un recurso complementario para las familias cuyos varones tuvieran trabajos mal remunerados.

Para las mujeres, el proceso modernizador se tradujo en la configuración de un pretendidamente nuevo modelo de feminidad, que las adjetivaba como *modernas y perfectas*<sup>1</sup>. Este modelo de feminidad se publicitará en exclusiva desde las publicaciones para mujeres<sup>2</sup>; el sistema educativo no incidirá directamente en esta transformación, que se quiere mostrar como coyuntural y superficial, puesto que no debía afectar al fondo del modelo, que se pretende inalterable. La alusión de estas publicaciones a la “nueva” mujer, intenta obviar el modelo de mujer culta y moderna propuesto por la República, de connotaciones muy negativas, como ya sabemos, para los vencedores de la Guerra Civil y para los usufructuarios de la victoria. Ahora, había que llenar de otro contenido las viejas palabras y hacerlas aparecer como recién acuñadas, como sin historia, a la vez que se desposeía a los conceptos a los que aludían del carácter emancipador que tuvieron en el periodo republicano.

Ser *moderna*, por tanto, será ser la mujer de siempre, esposa y madre, pero esta, si impelida por la necesidad, debe trabajar, deberá ser *perfecta*, lo que significa que deberá multiplicarse, con la ayuda de nuevos electrodomésticos, cuya presencia puede reclamar al marido o comprar ella misma, para no desatender sus obligaciones en el hogar.

Ser una mujer *moderna y perfecta* parecía carecer, además, de las connotaciones de renuncia y vencimiento personales que tenía el viejo modelo, al que se hacía referencia en términos prescriptivos (la mujer *como debe ser*, que es *como*

<sup>1</sup> SÁNCHEZ, P.: *Mujeres náufragas*, Barcelona, Bellaterra, 2016.

<sup>2</sup> Revistas como *Ama*, *Ilustración Femenina*, *El Hogar y la Moda*, *Telva*, pero también otras publicaciones de tirada más modesta, como *Assumpta*, *M<sup>a</sup> Luisa*, *Diana o Bella*, en la década de los sesenta contribuirán a la configuración y difusión del modelo de mujer “moderna y perfecta”.

*Dios manda*<sup>3</sup>), dado que la modernización se presenta como un ideal fácilmente alcanzable, en la medida en que requiere cambios formales, a los que se tiene un acceso gradual y voluntario, y para los que las revistas y programas radiofónicos se ofrecen como guías desinteresados.

En este proceso configurador, nadie parecía imponer nada, sino que revistas y programas de radio aconsejan, por el bien de las propias mujeres, el acatamiento de la norma. Y quienes no aceptaran incluirse en ella serían tachadas de inadecuadas, cometerían el pecado de “no saber estar” y se les castigaría con la expulsión del paraíso consumista, sufriendo con ello una especie de muerte social.

### *El Consultorio para la Mujer de Elena Francis*

Los programas de radio para mujeres proliferaron casi desde el inicio de la radiodifusión en España, en el primer cuarto del siglo XX. El formato era el de las llamadas “Revistas femeninas radiofónicas”, que se ocupaban de la moda, la cocina y los consultorios sentimentales.

En 1947, aparecerá en Radio Barcelona el “Consultorio para la Mujer de Elena Francis”, un consultorio que, siguiendo el modelo de “Radiofemina: consultorio femenino de doña Montserrat Fortuny”, atenderá las inquietudes de las oyentes hasta 1984. A lo largo de los años 60, otros consultorios trataron de competir con él, sin lograrlo. Con la llegada de la libertad de prensa desaparecieron definitivamente los consultorios monologados, normativos y con supuesto carácter formativo, en los que el discurso del consejero o la consejera era cualitativa y cuantitativamente más importante que la participación de las oyentes, lo que se correspondía con una clara situación de jerarquía entre uno/a y otras.

Aunque no solo por su dilatada existencia, lo cierto es que el *Consultorio de Elena Francis* se convirtió en el consultorio por antonomasia, quedando ligado al imaginario colectivo de varias generaciones de mujeres en nuestro país. El programa nació como un consultorio de belleza, patrocinado por los laboratorios *Bel Cosmetic*, propiedad de la familia Fradera. Parece que fue a la esposa del dueño de los laboratorios, doña Francisca de Bes Calvet, a quien se le ocurrió la idea, probablemente inspirada en el consultorio de Montserrat Fortuny, de crear y patrocinar un programa de radio que hiciera publicidad de los productos cosméticos que ellos comercializaban, pero interesando a las lectoras a través de esta fórmula participativa.

Al principio, la lectura de las cartas estuvo a cargo de la locutora M<sup>a</sup> Carmen Torres; las respuestas llegaban a través de la voz de María Garriga y Rosario Caballé. Isidro Solá colaborará en el espacio “Miércoles poético”, que formaba parte

<sup>3</sup> SÁNCHEZ, P.: *Mujeres en obras. La construcción interminable de la feminidad*, Sevilla, Aconcagua, 2014, pp. 81 y ss.

del consultorio. También se conoce el nombre de la guionista, María Castañé. Pero quien contestará las cartas en un periodo más dilatado de tiempo será el periodista Juan Soto Viñolo (Soto, 1995), quien se hará cargo del consultorio desde 1966 hasta su desaparición, en 1984. El programa se emitió desde Radio Barcelona entre 1947 y 1966, año en que pasará a emitirse desde Radio Peninsular de Barcelona, de la Red de Radio Nacional de España, hasta el final. Soto Viñolo describe así su actividad: “La empresa me marcó las líneas maestras del consultorio, me trazó el discurso filosófico del personaje y me entregó varios textos de muestra, redactados por la anterior guionista, Joaquina Algars. Así las cosas, empecé a coordinar y redactar los guiones, sin más ayuda que mi pasión literaria, mi oficio, mi biblioteca, mis ficheros y mi documentación. Nunca hubo un equipo de redactores o asesores, como proclamó el patrocinador, por lógicos y naturales intereses comerciales. El consultorio de la radio lo redacté en solitario desde el 1 de abril de 1966 hasta el 31 de enero de 1984”<sup>4</sup>.

Lo que sin duda constituye una novedad, en relación a otros consultorios, es el hecho de que se intentara responder a todas las lectoras, o al menos a un gran número de ellas, no solo a través de la radio, lo que sería imposible, dado que hubo épocas en las que se llegaron a recibir unas 500 cartas diarias. Por ello, el laboratorio contrató a personas para que contestaran las cartas que no eran radiadas. Pietat Estany, en su libro “Queridos amigos” (Estany, 2008), da cuenta del trabajo que ella realizó, contratada por los laboratorios durante ocho años. “Em va explicar que el consultori rebia una quantitat ingent de consultes, de les quals es feia una divisió entre les que es consideraven radiables i les que no. Em va aclarir que la norma era donar resposta absoluta a totes les cartes rebudes...”. La autora confiesa que este trabajo, concebido en principio como una forma cómoda de ayudar, desde su propia casa, al sostenimiento de su familia, le cambió la vida al ponerla en contacto con una España “tenyit d’una negror d’injustícia”. Y confiesa: “...a mida que me n’anava sortint en la lectura, m’introduïa en uns continguts que se m’apareixien com a missatges d’unes naufragues completament perdudes i abandonades en la seva dissort. (...) compartien el denominador comú d’una vida miserable, d’un sofriment amagat, d’una incultura palesa i, per sobre de tot, d’una gèlida solitud en un entorn absolutament hostil”. Verdaderamente, este nivel de compromiso con las escritoras de cartas creemos que es uno de los elementos que explica la fascinación de las oyentes por la consejera; el hecho de que en otros consultorios –el de Montserrat Fortuny, por ejemplo, que sobrevivió unos años al de *Elena Francis*– el nombre de la consejera designara a una persona de carne y hueso, contribuyó a la creencia popular en la señora Francis como alguien real.

<sup>4</sup> SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, Barcelona, Grijalbo, 1995, p. 24.

En la década de los sesenta y setenta, las autoras de las cartas eran mayoritariamente mujeres urbanas, de clase media baja y clase obrera. Sirvientas, oficinistas, amas de casa superadas por los problemas económicos, mujeres casadas, hastiadas de vivir con el “príncipe azul”, entraron con sus cartas en un espacio público virtual, en un territorio acotado, en hora fija y en programas para mujeres, aceptando el código que se les imponía, pero, gracias a ello, y a pesar de todos los condicionantes y todos los inconvenientes que debieron superar, podemos construir hoy un relato en primera persona de estas mujeres y de sus vidas.

Sin estas cartas, escritas por mujeres de variada edad y condición social, sin sus mensajes de náufragas, el relato de sus vidas hubiera quedado silenciado y mermada la posibilidad de afrontar la construcción, con sus voces, de una parte de nuestra historia del tiempo presente.

### *Funcionalidad de los consultorios*

Ante el discurso hegemónico, elaborado y difundido en revistas y programas de radio, muchas mujeres mostrarán en sus cartas perplejidad, desazón o infelicidad. Los sentimientos de soledad, de aislamiento, la desgana de vivir frente a las estrecheces económicas, los problemas de relación con el marido o con la suegra y con los hijos, la sospecha de no ser todo lo adecuadas que se les exigía. Todo ello acabará poniendo en evidencia las fracturas del discurso del poder, que trataba de armonizar, no sin dificultades y contradicciones, las exigencias del mercado y los roles tradicionalmente asignados a las mujeres.

Los consultorios suponen la construcción de un espacio de control, privativo de las mujeres, al que pueden acceder solo o principalmente ellas, un espacio que se presume abierto, puesto que se ubica en las ondas radiofónicas y en el espacio público, pero a cuyas usuarias se les imponen, como en el espacio doméstico, unas reglas de uso que condicionan su estar en el mismo y de cuya configuración –de las reglas y del espacio– se les ha excluido.

Estos espacios comunicativos no representan un cambio en el marco de sentido que en la cultura occidental se concede al habla de mujeres, a la que se califica, según Buxó<sup>5</sup>, como emocional, vaga, eufemística, insegura, incesante, poco fundamentada y desconocedora de lo que se habla. Baste un refrán para resumir este marco de sentido: “A quien Dios le ayuda, la mujer se le queda muda”.

Este hablar de mujeres, siempre minusvalorado en relación al discurso de los varones, e indeseable en las mujeres sumisas, en las que se valora socialmente su silencio –identificado con la laboriosidad y la virtud–, es el que vendría a poner en cuestión esta profusa comunicación epistolar, convertida en un gesto, más o

<sup>5</sup> Buxó, M<sup>a</sup>. J.: *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*, Barcelona, Anthropos, 1988.

menos consciente, de insumisión. Pero esta insumisión tiene efectos más amortiguados y livianos entre las mujeres, y hacia la sociedad en general, precisamente por el contexto comunicativo y por las reglas que rigen el acto de habla en los consultorios. Hacia las propias mujeres, el acto de insumisión que podía representar la carta, quedaba amortiguado, e incluso neutralizado, por la respuesta de la consejera o el consejero, cuyo discurso, en relación al de la autora de la misma, era jerárquicamente superior. En relación a la sociedad, estas cartas eran consideradas como escritos de mujeres que narraban historias de mujeres, para ser consumidas por las mujeres, a través de espacios comunicativos para mujeres. Ello significaba la desactivación casi inmediata del potencial de rebeldía e insumisión que pudieran contener estos escritos. La prueba está en la sospecha sistemática de su veracidad, que la consejera expresaba, y en las dudas reiteradas sobre su existencia que se expresan todavía hoy, a pesar de la evidencia.

No deja de ser significativo que se dude de la existencia de las escritoras de cartas, indicando que eran escritos inventados para fines comerciales, y se haya dudado tan poco de la existencia de los y las consejeras.

Por tanto, los consultorios no tuvieron la pretensión de dar voz a las mujeres o, como se declaraba retóricamente, de ayudarles a resolver sus problemas, sino que respondían a la evidente intención tanto de controlar el grado de disidencia de las voces femeninas, haciendo frente al peligroso nivel de caos que este pudiera generar o aportar, como de ser instrumentos de marketing comercial, para propiciar el consumo. Cuestión diferente es la lectura que hagamos ahora de estas cartas y su potencial, en tanto que documentación histórica, para construir el relato de este tiempo y de la vida oculta de sus protagonistas.

### *Los consultorios, refugios emocionales*

La profusión de consultorios de todo tipo, que tuvieron cabida en las páginas de las revistas y en la programación radiofónica, ofrecía una gama amplia de temas al interés de las lectoras. Sin embargo, esta variedad no era tal, porque en realidad todos los temas se reducían a uno: las mujeres debían hablar siempre y solo de ellas mismas y de los temas considerados *femeninos*: hogar, belleza, moda, los usos sociales, la sentimentalidad; todo ello remitía y se unificaba en el objeto mujer, puesto que, en cierto modo, hablar de todo ello era propio del habla mujeril, según el marco de sentido del pensamiento patriarcal, configurando así, y a la vez, el conjunto de intereses propios de las mujeres. De ahí que también se eliminan de los espacios comunicativos para mujeres las referencias a la vida pública y los asuntos relacionados con ella, de interés exclusivamente masculino.

De entre todos los temas mujeriles posibles, el tema central sin duda es el de la sentimentalidad, entendida como el conjunto de los sentimientos, propios también de las mujeres, y sobre los que estas querían y podían hablar sin que su

feminidad sufriera desdoro; es más, expresar dicha sentimentalidad se constituyó en uno de los rasgos atemporales y más definitorios de la feminidad. Además, el elemento central, a su vez, de la sentimentalidad femenina será el amor y todas las emociones a él asociadas.

Ateniéndonos a las definiciones del diccionario, pero también al uso de la lengua, podemos decir que *sentimiento* es un término genérico que requiere ser precisado con un complemento que nos aclare de qué sentimiento se trata: de amor, de odio, de angustia, de soledad, de abandono. Se trata, pues, de un estado de ánimo que se identifica y nos identifica como seres humanos; de hecho, decir de alguien que *no tiene sentimientos* significa identificarlo con alguien desalmado, desprovisto del hálito vital –el alma– que nos distingue de otros seres vivos.

Frente al sentimiento como un estado más o menos sostenido de ánimo, la emoción representaría una alteración puntual, cuyos efectos se evidencian con gestos y acciones corporales como la risa, el llanto o el temblor.

En la actualidad, en general, y al margen de la consideración que desde los discursos hegemónicos –médicos, políticos, historiográficos– han merecido las emociones, estas se han situado por fin fuera de la patología, desde luego, y desde la perspectiva antropológica se consideran “pensamientos encarnados”, ideas hechas carne y cuerpo, como dice Michelle Rosaldo<sup>6</sup>.

Es más, la emoción, al igual que el sexo y el género o la clase social, también puede considerarse una categoría cultural capaz de, por un lado, estructurar las relaciones sociales y, por otro, las relaciones intergenéricas e intragenéricas. En este sentido, las emociones pueden ser un instrumento que ayude a configurar la identidad de género, en una doble dirección: permitiendo a los seres humanos explorarse y modificarse a sí mismos, pero también dando sentido a la acción humana y generando vínculos de relación, como señala David Le Breton<sup>7</sup>.

Lo expresado en las cartas de los consultorios –también podemos apelar a nuestra propia experiencia emocional– provoca que emociones y sentimientos se acaben de configurar, máxime cuando dicha expresión se materializa a través del discurso escrito, más reflexivo, y ordenado en función de las reglas de la comunicación epistolar y de los requerimientos de los propios consultorios. Además de esta capacidad de configuración y representación del propio estado de ánimo, las cartas, al ser difundidas, adquirirían también una cualidad *performativa* para las mujeres oyentes, que podían, al reconocerse o identificarse, acabar de configurar o poner nombre a sus propios sentimientos y emociones. Si a ello unimos el discurso nor-

<sup>6</sup> ROSALDO, M.: *Toward an anthropology of self and feeling. Culture Theory, Essays on Mind, Self and Emotion*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

<sup>7</sup> LE BRETÓN, D.: *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999.



mativo, que no emocional, de las y los consejeros, tendremos a los consultorios configurados como potentes instrumentos de educación sentimental y emocional.

Reddy<sup>8</sup> señala que la estrategia lingüística —el hecho de expresar las emociones a través de palabras, aunque este no sea el único cauce de expresión— puede rebasar las meras expresiones emocionales, para promover ciertas emociones en personas con quienes se tiene un cierto vínculo afectivo, o también, añadimos, para tratar de establecer vínculos, que rompan el aislamiento, que suele ser el estado desde el que se construye y se expresa el discurso emocional, en el contexto de los consultorios. Esta fractura se podría producir si se lograra la compasión, la empatía o el reconocimiento.

A las mujeres les está permitido hablar de emociones, porque esta práctica se incluye dentro del considerado *habitus afectivo-emocional* de las mismas. Pero podría darse la paradoja de que, con ese discurso emocional, las mujeres contravinieran o *deconstruyeran* el discurso hegemónico, aportando un peligroso nivel de caos a la racionalidad —que se suele presentar como incuestionable— del discurso o los discursos dominantes.

Podríamos, por tanto, considerar los consultorios, siguiendo la terminología acuñada por Reddy, refugios emocionales, es decir, espacios en los que se intenta reducir o controlar el conflicto planteado a las mujeres entre lo que sentían y lo que debían sentir. Ahora bien, la conflictividad solo se reducía en la medida en que las mujeres aceptaran la resolución del conflicto propuesta por las y los consejeros, esto es, en la medida en que asumieran el discurso hegemónico y pusieran en práctica lo prescrito a través de los consejos.

No sabemos en verdad, y hay pocas posibilidades de lograr este conocimiento, la capacidad de resolver conflictos que tenían estos consultorios —tan abundantes y tan poco variados—, pero sí tenemos la evidencia de que han servido para mostrar, a través de las cartas, el sufrimiento emocional de sus autoras. En este sentido, y desde el punto y hora en que las mujeres utilizaban estos espacios para desahogarse, mitigar su soledad y aislamiento o reconocerse en el discurso emocional de otras, los consultorios podrían considerarse refugios emocionales para las propias mujeres, espacios a los que asilarse en demanda, si no de ayuda, sí de comprensión y empatía. De este modo, creemos que el carácter de refugio adquiere un sentido ambivalente, de espacio acotado desde el que controlar el caos emocional de las mujeres, para el poder, y de espacio de expresión y reconocimiento de sus vidas problemáticas, para las mujeres.

En este último sentido, se puede afirmar que estas cartas suponen la expresión de una subjetividad alterada y sufriente, efecto de la continua confrontación entre

<sup>8</sup> REDDY, W.: *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, 2001.

una realidad virtual, creada por el discurso hegemónico sobre las vidas que debían vivir las mujeres y cómo debían sentirse, y la realidad que las mujeres vivían y sentían.

Es decir, la auténtica causa de una vida emocional infame, de mala calidad, para estas mujeres era el conflicto continuo que se suscitaba entre los propios impulsos, deseos y necesidades de mujeres de carne y hueso y el artefacto disciplinario llamado feminidad, elaborado a base de prescripciones, que se presentaba a las mismas como un corsé disciplinante que había que vestirse para llegar a alcanzar la identidad femenina.

No es posible, por tanto, pensar que estos espacios comunicativos contruidos desde el poder para uso exclusivo o predominante de las mujeres, representaran unos espacios de libertad, ya sea comunicativa, ya sea personal. Las mujeres se expresaban, sí, pero dicha expresividad venía determinada tanto por condicionantes de contexto y situación, como por la existencia de la censura en cuanto a ciertos temas o al modo en que se abordaban. En el caso del *Consultorio para la Mujer de Elena Francis*, el periodista Soto Viñolo, artífice de la mayoría de las respuestas de esta etapa –según confesión propia, se hizo cargo de las respuestas radiadas desde 1966 en adelante–, afirma haber recibido indicaciones sobre la inconveniencia de publicar ciertas cartas: las que exponían casos de incesto o aborto, por ejemplo, o aquellas que hacían referencia a las relaciones amorosas de algunas mujeres con sacerdotes, así como las que, a juicio de los patrocinadores del programa de la *señora Francis*, traspasaban una sutil e invisible frontera de modo que se podían considerar atentatorias contra el pudor o con capacidad de promover conductas licenciosas o inconvenientes. Por no hablar de la autocensura que muchas mujeres imponían a sus escritos, pidiendo que estos no se hicieran públicos.

Estos consultorios para mujeres significaban, en realidad, un intento de poner puertas al campo, de encerrar el caos en un espacio en el que pudiera estar controlado, en tanto en cuanto se sometía a unas reglas, las de los consultorios, y a unos condicionantes, que perfilaban y modulaban fuertemente el discurso. En este sentido, las cartas constituyen una afirmación de lo que se siente, frente a las respuestas de los aconsejadores, que son una afirmación de “lo que se debe sentir”. Serán los consultorios también una especie de espacios público-privados, en los que pueden expresarse, sin desentonar, estas emociones, privativas de los sujetos y más propias de la intimidad, pero que, no obstante, se hacen públicas, aunque se procura un cierto anonimato. De ahí ese carácter público-privado que se indica.

El discurso “experto” se armará, por parte de los aconsejadores y aconsejadoras profesionales, de modo habitual desde la psicología, o mejor, desde una versión degradada y manipuladora de la psicología, sobre la que construirán su supuesta autoridad, para emitir consejos y la idoneidad de los mismos, a base de un barniz científicista, que hace aparecer el discurso sobre las mujeres como inapelable e

indiscutible. A este cientificismo de pacotilla se suele añadir el recurso de la “experiencia”, algo difícil de constatar, pero igualmente incuestionable como fuente de autoridad.

En conclusión, los consultorios, constituyeron espacios de expresión de la subjetividad femenina; vigilados desde el poder, en los que los consejeros y consejeras eran meros instrumentos al servicio de dicho control y vigilancia, armados para ello del discurso disciplinante de la *feminidad*. Se conformaron así como una vía de acceso a la zona más íntima de los sujetos, la de las emociones y los sentimientos. Y para que el acceso quedara expedito, se exigía de las comunicantes veracidad y sinceridad, exigencia que no solo no cumplían consejeros y consejeras, sino que dejaba inermes a las mujeres, aumentando así su nivel de exposición y labilidad emocional<sup>9</sup>.

En este sentido, se podría decir que se establecía entre unas y otros una relación fraudulenta, que, no obstante, se proclamaba auténtica. Dicha autenticidad solo era aportada por las autoras de las cartas, pero de forma generalizada, en absoluto por quienes las respondían. Teniendo en cuenta el contexto sociopolítico de la dictadura, estos espacios constituyeron un espejismo de comunicación, sometida, como era de esperar, a las reglas de la confesión religiosa y no a las de la participación democrática y la libertad de expresión. Las escritoras de cartas, al aceptar esas reglas, estaban condenando sus discursos a un circuito minoritario y secundario, el de sus propias revistas y programas de radio, donde se hablaba de “cosas de mujeres”, con lo que se provocaba que, desde el principio, el discurso naciera desactivado de sus posibilidades de denuncia, de su potencial reivindicativo y enunciativo de la insatisfacción personal de las mujeres, evitando con ello que esta insatisfacción pudiera, finalmente, llegar a tener una lectura política.

No es de extrañar, por tanto, que cuando se inicie el proceso de cambio de una sociedad fuertemente jerarquizada y un régimen político dictatorial a otro que se reclama democrático, estos espacios comunicativos entraran en un proceso irreversible, que los llevaría a su desaparición. Entonces, solo las revistas feministas levantaron la voz contra ellos.

Así, la revista *Opción*<sup>10</sup> publicará un interesante reportaje titulado “Los consultorios: el último reducto de la posguerra”. La intención de la publicación era

<sup>9</sup> Este y otros aspectos del análisis del Consultorio para la Mujer de Elena Francis se desarrollan más ampliamente en SÁNCHEZ, P.: *Mujeres náufragas. Los consultorios femeninos en la España de los sesenta y setenta*, Bellaterra, Barcelona, 2016.

<sup>10</sup> Revista *Opción*, nº 7, junio de 1977. En este número se anuncia, bajo el título genérico de “La radio que nos embrutece”, una serie de tres reportajes que, sucesivamente, se ocuparían de los consultorios, las novelas radiadas y los concursos. La andadura de la revista se interrumpe con este número, en el que el reportaje se dedica a los consultorios.

analizar los contenidos de la programación radiofónica de tarde, “Un mundo mágico de novelas, consultorios y concursos alejados de la realidad. Un mundo irreal, conservador, tradicional...” desde el que a las mujeres se les han dictado “las pautas de comportamiento que la sociedad burguesa y machista esperaban de ella(s)”. Según las autoras –Paloma Lagunero, Mariló R. Del Alisal y Alba Rodríguez– estos consultorios ofrecían “tranquilidad” a través de consejos aptos para la “sufrida ama de casa” o la “jovencita indecisa”, “ambas ‘made in Spain’”. Dichos consejos aparecen sintetizados en los entresacados del reportaje: “Cómo invertir con vista en el mercado de los machos”, “El matrimonio, la única solución”, “La pierna quebrada...”, “La religión es el ‘ungüento’ amarillo”. “Las relaciones hombre-mujer, una táctica”.

Del Consultorio de la señora Francis, se dice que, dada su dilatada trayectoria, parece que “el tiempo no pasa por él”. Se afirma que da la impresión de que muchas de estas consultas están “fabricadas” por el consultorio y que la identidad de la señora Francis es ficticia, aludiendo a un equipo de profesionales de distintas materias como el artífice de las respuestas.

La valoración que la revista hace del consultorio se resume así: “Los pertrechos de los que se vale la señora Francis son varios: su ‘imagen’, forjada a lo largo de todos estos años, de pseudomadre a la que siempre se puede acudir. Y que, como una madre tradicional, puede ser aprobatoria, consejera, sugeridora, desaprobadora, *Autoritaria* (con mayúsculas en el original), colaboracionista, firme, blanda, transigente o intransigente, según los casos”.

A todas estas actitudes adoptadas en el consultorio, presta singular colaboración la voz de la locutora que “actúa” de señora Francis: según la situación y el caso lo requiera, la voz será grave, firme y sin inflexiones: parecemos intuir, incluso, el dedo conminatorio que refuerza la frase: “Vamos a ver, hijita, si me escuchas con atención. Lo primero que te diré es que él está jugando contigo”.

Y concluyen: “El consultorio de la señora Francis es, posiblemente, uno de los reductos de la posguerra española, a los que no parece que haya llegado ningún tipo de modernización, ni en la forma ni en el fondo. Uno de tantos reductos que se resisten a ser desmantelados”.

Dado que se interrumpió la publicación de *Opción*, Alba Rodríguez y Mariló Rodríguez del Alisal publicaron artículos sobre las novelas radiofónicas, los consultorios y los seriales en la revista *Vindicación Feminista*, unos meses más tarde. En concreto, el artículo sobre los consultorios se tituló “Los consultorios femeninos, último reducto del conformismo. Las recetas de la señora Francis”<sup>11</sup> y expone, de manera más breve, las ideas ya publicadas en el artículo de *Opción*.

<sup>11</sup> Revista *Vindicación Feminista*, nº 19, enero, 1978.

Pero, sin duda, la crítica más contundente y original que se hizo al consultorio llegó a este en forma de carta escrita en papel higiénico, fechada en un pueblo de Toledo y recibida el 18 de agosto de 1978:

Mi querida señora: mis más sinceras felicitaciones por tener nombre de mula, de una mula tan famosa y simpática como la mula Francis<sup>12</sup>. Esto tiene que ser un honor para usted, ¿no es verdad? A la vez, mis más humildes disculpas por escribir sobre papel higiénico. Lo siento de verdad, pero es que usted no se merece menos. Además, en cuanto usted lea esta carta (no sé si la llegará a leer), irá derecha a la basura o quizá al *wáter* (*sic*) que es su lugar. Sentiría que esto llegara a suceder, puesto que la he escrito desde el fondo del corazón, de un corazón que no es tan imbécil como toda esa cuadrilla de gente estúpida y baja que le consulta a usted. Y conste que soy muy romántica.

Pero por lo visto la gente confunde romanticismo con histerismo, que es lo que está consiguiendo con su programa. Parece mentira que un país como nosotros (*sic*) que presume de desarrollado, llegue a esto. Su programa es mucho peor que *Lucecita*<sup>13</sup> o *Simplemente María*<sup>14</sup> y la vergüenza es que mi pobre abuela siempre está escuchando su consultorio. Afortunadamente a mi madre ya la estoy convenciendo de lo contrario, que ya me ha costado mi esfuerzo. Por favor, señora, no trate de resolver problemas sentimentales; estos solo se resuelven con el tiempo y con la voluntad, usted no es una máquina, supongo.

No comercialice el corazón. Es lo peor que puede hacer. Si ha llegado al fin de esta carta, me alegro, en este país hace falta diversidad de opiniones y la mía creo que es interesante. Para algo existe lo que se llama democracia. Comprenda usted que no todos podemos ser iguales. Si la lee en el programa me alegraré mucho. Todo no van a ser problemas, ya tenemos cada uno de los nuestros (y yo muy particularmente), pero esté segura que nunca le pediré consejo. Nada más. Procure que la lea la señora Francis. Ya sé que ella no se ocupa personalmente del correo; sería interesante, de verdad, conocer su opinión. Estoy interesada. Adiós<sup>15</sup>.

Es evidente que la señora Francis no había cambiado tanto como algunas de sus oyentes.

### *El palomar de las cartas...*

“... abre su imposible vuelo desde las trémulas mesas donde se apoya el recuerdo”. Así comienza el emocionante poema de Miguel Hernández titulado “Carta”. Un palomar de cartas en vuelo, un trasiego que, en la España del siglo XX, popularizados los manuales que enseñaban a las clases subalternas su escritura, se

<sup>12</sup> En alusión a una mula parlante, personaje protagonista de la película *Francis* (1949). Su éxito fue tal que los estudios Universal estuvieron rodando una película anual con el mismo personaje hasta 1955.

<sup>13</sup> Una de las primeras telenovelas emitidas por el canal venezolano *Venevisión*, en 1967. Escrita por Delia Fiallo, en España se emitió en los sesenta.

<sup>14</sup> Serial radiofónico que llegó a alcanzar los 500 capítulos, en emisiones diarias de una hora. Se emitió desde distintas cadenas de radio españolas entre 1971 y 1974.

<sup>15</sup> Carta reproducida por Soto Viñolo en “Querida Elena Francis”, pp. 53-54.

vio adensado por la guerra o la emigración. Cartas escritas desde las trincheras o desde las cárceles, como mecanismos de supervivencia; cartas escritas a los seres queridos, alejados por la guerra o la emigración, estrategias introspectivas del yo para mantener el contacto con los ausentes.

El mismo sentido de supervivencia y estrategia de introspección tienen estas cartas femeninas dirigidas a los consultorios, muchas de ellas, además, escritas desde una más que evidente situación de reclusión y aislamiento. Esto es lo que provoca nuestra sensación de tratarse de cartas de náufragas arrojadas en una botella al mar incierto de los consultorios...

Aunque no en exclusiva, las emociones se corporeizan a través de las palabras; por ello resulta interesante la posibilidad de construir una lingüística de las emociones. Una lingüística que tome en consideración tanto la experiencia emocional –la vivencia individual contextualizada–, como la expresión emocional –la manifestación de las emociones–. Una y otra constituirían los dos elementos centrales de esa lingüística de las emociones, elementos relacionados dialécticamente y no susceptibles de ser analizados de modo independiente, por tanto. Es más, creemos que justamente el análisis lingüístico del discurso que traduce las emociones puede contribuir, de manera eficaz, a la comprensión global de este fenómeno comunicacional de los consultorios, pero también a la comprensión del discurso ideológico mismo, en algunos aspectos todavía no desvelados.

Sobre la configuración lingüística de los discursos ideológicos, es necesario insistir en que esta es capaz de desvelar, debidamente analizada, significados y aportar un mayor grado de comprensión tanto sobre el sujeto emisor, como elemento central a través del cual se estructura cualquier discurso, como sobre el discurso mismo. Es decir, los discursos lingüísticos, lejos de ser una sucesión de palabras que se combinan conforme a unas reglas gramaticales y de uso, pueden ofrecer un nivel de polisemia muy enriquecedora.

No hay que olvidar tampoco el carácter conformador del lenguaje sobre la realidad a la que se refiere, de modo que la expresión de determinados sentimientos y emociones acaba por configurar el sentir mismo, en tanto que se hace palabra, pero a la vez, la organización lingüística del discurso también delata ese sentir, más allá de lo que se nombre o se enuncie.

El uso y difusión de estos discursos en una situación de cotidianidad contribuía a aumentar su efectividad en el sentido que ya señaló Klemperer<sup>16</sup>, quien se refiere a que el lenguaje de los nazis no lo hizo suyo la población alemana a través de sesudos escritos o proclamas, sino a través de las expresiones que, de modo acrítico, se repetían en la vida cotidiana. Palabras, fórmulas expresivas re-

<sup>16</sup> KLEMPERER, V.: *La lengua del III Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, Editorial Minúscula, 2001.

petidas una y otra vez, usadas por aconsejadores y aconsejadoras, que subrayarán la fundamentación de su discurso en el “sentido común”, que se exhibe como un sentido propio y privativo, como no común, por tanto.

### *El yo. La subjetividad adjetivada*

Los textos epistolares analizados están al servicio de la ya mencionada estrategia de introspección, por lo que las autoras de los mismos utilizan el yo como referente total de su discurso, un referente al que suelen matizar con una adjetivación –un adjetivo o una frase adjetiva– que representa la calificación del estado de ánimo del sujeto, de su situación emocional.

En las cartas es frecuente que, bien al principio, bien al final, a modo de firma, las mujeres usen una expresión para referirse a sí mismas. Recogemos las siguientes: “una desilusionada”, “una inculta”, “una enamorada”, “la más tonta”, “una pobre desilusionada”, “una madre que sufre”, “una que duda ser feliz”, “una preocupada”, “una que sufre”, “una que no quiere ser humillada”, “una que sufre en silencio”, “una hermana que sufre”, “una esquiva”, “un corazón herido”, “estrella sin rumbo”, “una madre desesperada”, “una desgraciada”, “desorientada en la vida”, “violeta marchita”, “lirio rojo”, “una que no tiene madre”, “madre disgustada que no sabe qué hacer”, “una esposa desesperada”, “una que no sabe qué hacer”. Estas expresiones tienen un carácter claramente denotativo, puesto que señalan y resumen el estado de ánimo o la situación emocional en que la autora de la carta se encuentra.

El procedimiento lingüístico utilizado en estas expresiones denotativas de una determinada subjetividad es muy interesante, porque se usa un pronombre indefinido para referirse a sí mismas –*una*– que adquiere dicho carácter denotativo, señalador del estado de ánimo por tanto, con la adjetivación “una que sufre”, “una que no sabe qué hacer”, etc...; pero en otros casos, cuando se habla de “una desesperada” o “una preocupada”, las dos caracterizaciones que más se repiten, el carácter indefinido adquiere otra dimensión, que se podría interpretar como una cierta generalidad, en el sentido de ser “una de tantas”, una imprecisión que presta al término carácter generalizador y muestra la intención, por parte de las sujetas, de subrayar su individualidad, no en tanto en cuanto personas con nombre y apellidos, sino como individuos que forman parte de una generalidad: la de las mujeres que sufren o que están preocupadas.

No se trata, por tanto, de pseudónimos bajo los que ocultar la identidad individual, sino de elementos identificadores de las sujetas, en base a una situación emocional alterada y sufriente y que, en modo alguno, está reñido con el uso afirmador del *yo*.

Además, el *yo* se utilizará tanto para subrayar una identidad basada en elementos objetivos como la edad, la profesión, la clase social o el estado civil ( “nosotros

somos obreros”, “soy casada”, “tengo tres hijos...”, tengo 25 años...”), como para expresar opiniones, creencias o certezas, en frases como “yo le quiero”, “yo me enfado”, “solo pienso en él”, “yo siempre he tenido la ilusión de casarme”, “lo dejé ir conmigo”, “me puse a servir”, “a veces pienso que todo esto que hago es de niñas tontas...”, “Creo que no le quiero lo suficiente para convertirme en su esposa”, etc...

Gracias a esta información que las mujeres proporcionan sobre sus circunstancias vitales, sabemos que la mayoría eran bastante jóvenes, con una edad que oscilaba entre los 18 y los 25 años, aunque también había niñas de 15 y mujeres maduras. El tramo de edad juvenil es definitivamente el mayoritario en la década de los setenta, cuando el consultorio se hace más específicamente sentimental –hay pocas consultas sobre otros temas– y las autoras de las cartas son jóvenes que protagonizan noviazgos problemáticos por diferentes razones.

La gran mayoría de las autoras son jóvenes trabajadoras, muchas de ellas en el servicio doméstico, con un grado deficiente de alfabetización y procedentes, por la información indirecta que proporcionan, de la emigración o hijas de familias emigradas, asentadas en los cinturones de grandes ciudades como Madrid o Barcelona.

#### *El tú, el usted y el nosotras. Identidades reales y fingidas*

A la consejera, las autoras conceden un estatus moralmente superior, basado en el reconocimiento de su sabiduría y bondad. Ello se manifiesta tanto en las fórmulas de salutación como en las de despedida. En el saludo inicial se usan adjetivos como *distinguida*, *querida*, *admirada* y *apreciada*, que acompañan invariablemente al nombre de la consejera, así como con el tratamiento de respeto –doña Elena, señora Francis...–, indicativa de una actitud de respetuosa distancia y reconocimiento.

En las fórmulas de despedida, todavía aparece la añeja expresión “su segura servidora que besa su mano”; pero lo más común es despedirse dando las gracias y deseando a la consejera “...larga vida y buena salud, para que durante muchos años pueda seguir ayudando con sus consejos”.

El encabezamiento de las cartas de contestación suele ser “Atenta amiga”, o “Amable amiga”, más frecuentemente que “Querida amiga”, es decir, aunque la consejera concede el estatus de “amiga” a la oyente, la adjetivación no tiene que ver con el cariño o el aprecio, sino con el reconocimiento de que esa persona es “amable” –digna de ser amada, en sentido lato– o “atenta” –que presta atención... a la consejera o a la emisión–. No están presentes, por tanto, en esta adjetivación las connotaciones de cariño y admiración contenidas en la adjetivación empleada por las oyentes al dirigirse a la consejera.

En cuanto al uso del sustantivo “amiga”, con el que la consejera se dirige a sus oyentes, la palabra resulta *desemantizada*, en la medida en que alude a una



relación en la que no hay reciprocidad: nunca ninguna mujer llamará en su carta a la consejera “amiga”.

En cambio, la consejera sí mantiene el tratamiento de respeto, con el uso generalizado de la fórmula de cortesía *–usted–*, excepto cuando trata de una chica de 14 o 15 años; entonces se usará el diminutivo *–Querida amiguita–*, *“pequeña”* o *“hija mía”* –acentuando el tono maternal del discurso. Así mismo, en respuestas con un acentuado tono de reconvencción se usará un frío *“Amiga mía”* o *“Querida”*, sin un sustantivo. Tal es el caso de la respuesta a una carta en la que se confesaba un caso de incesto, cuyo inicio reproducimos: *“Amiga mía, dieciocho años no son tan pocos como para no saber que lo que está usted haciendo es uno de los pecados mayores que existen...”*<sup>17</sup>.

Así pues, estas fórmulas de salutación y despedida, aunque de una cortesía estereotipada, fijan la relación jerárquica entre la consejera y sus oyentes, de modo que estas se dirigen a la señora Francis invariablemente con el tratamiento de *señora* y de *doña* y ella encabeza sus respuestas con el término, a todas luces irreal en sentido estricto, de *“amiga”*, una especie de tratamiento condescendiente del superior –en sabiduría y experiencia al menos– hacia el inferior, que no compromete a nada. Las expresiones circunstanciales de afecto las fía la consejera al uso de adverbios tales como *“cariñosamente”*, situados en la despedida.

Esta distancia jerárquica se acrecienta con el asunto de la identidad de consejera y oyentes. Mientras las oyentes se identificaban en muchas de las cartas con el nombre y los apellidos, el nombre de la consejera no respondía a una identidad real, sino que era un pseudónimo, que ocultaba no ya la identidad de un sujeto determinado, sino la inexistencia física de esa persona. La confianza de todas estas mujeres, de haberse tenido la certeza de ello, hubiera quedado inevitablemente quebrada.

Alguna mujer expresa en su carta el temor a que sea leída por personas no tan *“discretas”* como la señora Francis; la autora pide consejo a la señora Francis sobre si debe confesar a su novio que no es virgen. Pide la respuesta por carta a la dirección de una amiga, de la que dice *“Ella es muy buena y no dirá nada, es como un secreto para las tres”*. Y, a continuación, pregunta a la consejera *“¿Lee alguien más que usted sus cartas? ¿Qué hacen luego con ellas?”* y firma, a pesar de las suspicacias, como *“Esta que pone toda su confianza en usted”*.

A continuación, se define a sí misma, para dejar clara la diferencia con un confesor: *“Comprenda, querida amiga, que yo soy una persona normal, sin más jurisdicción que mi buen deseo; por muy buen consejo que le dé no tengo atribuciones para darle el permiso de ser o no sincera con su posible marido”*<sup>18</sup>. Por

<sup>17</sup> Carta 11/ 1962. Consultorio Elena Francis.

<sup>18</sup> Carta 6/ 1962. Consultorio Elena Francis

tanto, la envía al confesor y le dice que sea sincera con ambos, con el cura y con el novio.

Muchas mujeres pedirán en sus cartas expresamente que estas no sean radiadas y reclamarán la respuesta por correo, es decir, que no se difundan la misma a través del programa. Existe, por tanto, por parte de las autoras, la intención de que el contenido de su carta forme parte de un diálogo secreto entre ellas y la consejera. Se trata de un ejercicio de confianza enorme, puesto que ponían a disposición de esa persona una información íntima y confiaban en que no sería difundida, lo que aumenta y acrecienta el parecido de esta relación consejera–oyente con la que se establece en el acto de confesión cristiana entre el sacerdote y la persona que confiesa. Además de tratarse también de una relación jerarquizada. Si bien en el caso de la señora Francis, se hace hincapié en que no se quiere juzgar a nadie, pero muchos consejos son auténticas sentencias.

El grado de apuro, desesperación o desorientación de las autoras de las cartas se puede medir por el apremio que con el que suelen pedir la respuesta. A veces solicitan el consejo para escasos días después, lo que lleva a la persona que contesta a disculparse por la demora, justificándola en las cartas acumuladas. Pero este apremio también da idea de lo poco conscientes que eran las mujeres escritoras de la distancia, no solo física, que las separaba de la consejera, a la que tendían a ver como alguien próximo, dado que estaba presente en la cotidianidad de sus hogares, a través de la radio.

En cuanto al uso del “nosotras” como pronombre personal identificativo de un femenino plural, algunas mujeres en sus cartas lo usarán para identificar a la comunidad de oyentes y seguidoras o demandantes de los consejos de la señora Francis. En este sentido lo declara una oyente en su carta: “La considero un poco amiga de todas nosotras. Muchas veces he necesitado un consejo y me he apropiado de las respuestas dadas por usted a otras señoras y he solucionado mi caso...”<sup>19</sup>. O esta otra: “... después de saludarla y expresarle de antemano mi más grande agradecimiento por la ayuda que nos presta a todas las consultantes, le voy a exponer mi caso”<sup>20</sup>. O esta otra: “...somos tantas las mujeres que acudimos a usted, que no se acordará...”<sup>21</sup> (en referencia a una carta dirigida con anterioridad a la consejera).

Este *nosotras*, que no incluye a la consejera, es diferente del *nosotras* usado por esta, en referencia a “todas las mujeres”, incluida ella. Así lo usa cuando utiliza en las respuestas expresiones como “no olvide nunca que nosotras hemos de

<sup>19</sup> Carta 139/ 1960. Consultorio Elena Francis.

<sup>20</sup> Carta 58/ 1962bis. Consultorio Elena Francis.

<sup>21</sup> Carta 7/ 1962. Consultorio Elena Francis.

supeditarnos al rodar del mundo”<sup>22</sup>. En la respuesta que citamos a continuación, precisamente por excesiva, queda al descubierto esta identificación tramposa con la oyente. Se trata de una chica de 18 años, a la que su padre le hace la vida imposible; la respuesta se inicia así: “Mi buena amiga, tu cariñosa carta me ha hecho revivir escenas que también he tenido que soportar yo, aunque de forma bastante diferente...”<sup>23</sup>. Le aconseja que no desafíe la autoridad paterna, aunque el padre sea celoso, intransigente y autoritario, que espere a que el chico vuelva de la mili y que entonces los padres de él pidan su mano en nombre de su hijo. Y termina: “Y, pese a todo, el futuro es incierto para nosotras”.

Otro elemento digno de tenerse en cuenta, por último, es la expresión de soledad y aislamiento contenida en frases como “no tengo a quién acudir”. Jóvenes solas, sirvientas en casas de la burguesía, sin nadie en quién confiar, con la familia lejos o que, en ocasiones, no confían en el buen criterio de los más cercanos –“me encuentro en un gran apuro y una gran preocupación, que no podía compartir con nadie...”<sup>24</sup>–, lo que hace que la consejera y la carta representen la única posibilidad de comunicación.

El análisis de los sujetos participantes en este acto comunicativo del consultorio, sus relaciones desde estatus diferenciados, ordenados jerárquicamente, y la aportación desigual de confianza y sinceridad hacen que consideremos este diálogo entre identidades reales y fingidas como una teatralización de la comunicación, a la que, sin embargo, una parte de los participantes es ajena. En esta representación teatral, las mujeres escritoras de cartas exponían su sentimentalidad alterada, convirtiéndola así en el asunto de la representación. Mientras tanto, consejeras y consejeros, caracterizados como sabios, bondadosos, dicharacheros, desenfadados experimentados o incluso desaprensivos, prodigaban sus consejos, ofreciendo respuestas copiadas, a veces literalmente, mientras intentaban con ello fidelizar el consumo de revistas, programas de radio y productos de las empresas patrocinadoras. Empezaba a afianzarse así la vía que llevaba al consumo a través de las emociones.

### *El caso y el consejo*

Las cartas de las mujeres a los consultorios, para exponer su “caso”, configuran un discurso expresivo, con carácter asertivo, instalado en el presente, radicado semiánticamente en las emociones, que evidencia y afirma la subjetividad de las autoras. Un discurso que ha resultado ser perfectamente eficaz para el conocimiento de las condiciones reales de la vida de estas mujeres, lo que viene a demostrar que la subjetividad no va en detrimento de la veracidad histórica, ni el carácter

<sup>22</sup> Carta 15/1970. Consultorio Elena Francis.

<sup>23</sup> Carta 52/1970. Consultorio Elena Francis.

<sup>24</sup> Carta 129/ 1960. Consultorio Elena Francis.

subjetivo de la documentación la invalida como documentación histórica. En realidad, si se obvia o se pone en tela de juicio la idoneidad de documentación como esta, para construir el relato histórico, ello se debe tanto a la contaminación de subalternidad que sufren estos discursos, transferencia de la consideración de subalternidad de las emisoras de los mismos, como a la incapacidad de la historiografía academicista tradicional para integrarlos y utilizarlos como documentación histórica.

A la luz del análisis lingüístico de los consejos, se puede decir que estos comparten con el discurso de las cartas de las oyentes su carácter asertivo, de exposición de certezas. Pero, en la emisión del consejo, dicha asertividad se acompaña del uso del imperativo, de la tercera persona, del presente persistente, del futuro admonitorio, de la reiteración con intencionalidad pedagógica. Con ello se conforma un discurso autoritario, un instrumento para el asentamiento del discurso hegemónico, con la pretensión de modificar conductas y de inculcar ideas a los sujetos receptores de dichos mensajes-consejos-dictámenes.

Se podría resumir la confrontación entre el discurso de las escritoras de cartas y el discurso de la consejera diciendo que no es lo mismo expresar una situación emocional propia que emitir un consejo dictamen.

No es lo mismo elaborar un discurso lingüístico emocional, articulado desde el temor y para conjurar los temores, y anclado semánticamente a las propias emociones, que emitir un discurso lingüístico en cuya elaboración no ha habido participación subjetiva, puesto que el personaje de la consejera actúa de altavoz del discurso hegemónico. Por ello, resulta irrelevante, en este sentido, que quien materialmente redactara las respuestas fuera un hombre o una mujer. Aunque esta misma cuestión sí adquiere relevancia, si la planteamos en términos de verdad y credibilidad. Es decir, mientras a las escritoras de cartas se les exigía que fueran veraces, que no fingieran, inventaran o adornaran su “caso”, la consejera se permitió, durante décadas, mantener un calculado equívoco sobre su identidad misma. Algo que, de haberse sabido entonces, hubiera podido provocar, si no la pérdida, sí la merma de su credibilidad y autoridad moral.

Por último, mientras la exposición del caso, en ocasiones, podía conseguir afirmar la subjetividad de las escritoras de cartas, en tanto que agentes de su propia emocionalidad, convirtiendo estas estrategias de introspección en mecanismos de supervivencia, la emisión del consejo, en general, tenía poca o ninguna incidencia –en términos de subjetividad– en los sujetos emisores, puesto que no había elaboración subjetiva del mensaje: se trataba de atenerse a un guion, que respondía a intereses tan espurios como vender una leche de pepinos o un tónico facial, un complejo revitalizante o una crema que devolviera la turgencia de los senos...

El diálogo así planteado fue inexistente, por imposible. Es decir, de una parte, las mujeres, fruto de la introspección, vertían retazos de sus vidas problemáticas

e infelices en unas cartas, a veces llenas de faltas de ortografía, pero también de verdad, esperanzadas en alcanzar, con su discurso emocional, empatía y una cierta solidaridad de género. Mientras, de la otra parte, encontraron una serie de ideas manidas, frases hechas, reconveniones y dictámenes, todo ello elaborado en un discurso autoritario, despersonalizado y desprovisto de comprensión. Un discurso detrás del que no había nadie, en términos humanos, sino la pulsión ciega del poder por controlar las vidas de las mujeres.

Sirvan para finalizar este breve análisis, de nuevo, los emocionantes versos de Miguel Hernández, que parecen referirse a ese montón de cartas, dirigidas al *Consultorio para la Mujer de doña Elena Francis*, de vuelo detenido en un rincón de una masía, que fueron halladas por casualidad:

En un rincón enmudecen  
cartas viejas, sobres viejos,  
con el color de la edad  
sobre la escritura puesto.  
Allí perecen las cartas  
llenas de estremecimientos.  
Allí agoniza la tinta  
y desfallecen los pliegos,  
y el papel se agujerea  
como un breve cementerio  
de las pasiones de antes,  
de los amores de luego.